

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190600004907

13-06-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ALIMENTOS PRODALVA, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J295904576

DIRECCIÓN AV PEREZ PIZANTI EDIF DON MANUEL 19
PISO 1 LOCAL UNICO ZONA INSD

TELÉFONOS 0212-3641973

Hemos retenido la cantidad de:

Cuarenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
11/06/201	105607	00-125150			RETENCION IVA 75%	4,483,082.00	4,078,590.0	348,700.00	55,792.00	55,792.00	75.0	41,844.00
TOTALES:								348700.00	55792.00	55792.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 41,844.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: